

1. INTRODUCCIÓN
2. DIRECTRICES GENERALES
  - 2.1 Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.
  - 2.2 Líneas pedagógicas del centro.
  - 2.3 Procedimientos para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
  - 2.4 Disposiciones sobre promoción del alumnado.
  - 2.5 Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos.
  - 2.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas.
  - 2.7 Procedimiento para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
3. EL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
4. PLAN LECTOR
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES
6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

## 1. INTRODUCCIÓN

Los centros docentes juegan un papel activo en la aplicación del currículo, por lo que, dentro del ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los mismos, elaboran el Proyecto Curricular de Etapa, que forma parte del Proyecto Educativo de Centro, como concreción de los currículos. Por ello, se considera necesario el trabajo en equipo y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa, para que el resultado sea un documento concreto y preciso que realmente marque pautas de actuación y a la vez estimule la práctica docente y la actividad innovadora e investigadora en los centros.

El Proyecto Curricular de Etapa debe ser un documento **que establezca directrices y propuestas globales de intervención educativa** que faciliten la aplicación del currículo a la realidad educativa de cada centro. Debe constituirse en un instrumento idóneo para la **renovación metodológica**, el incentivo de los procesos de innovación educativa y la transformación de la acción didáctica en los centros. El Proyecto Curricular de Etapa debe ser también un **documento eficaz**, capaz de cohesionar, guiar y articular la acción docente, dándole continuidad y coherencia, para convertirse en un instrumento útil al servicio del centro y de la comunidad educativa donde éste se inserta.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, concretarán y articularán los elementos curriculares con objeto de conseguir el éxito escolar y el mayor desarrollo personal y académico de todo su alumnado. La Educación Infantil y Primaria debe facilitar a todos los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad y hábitos de actividad física, higiene y salud, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo. Asociado al carácter global de la etapa, se fomentará la interrelación de los elementos del currículo del área y el trabajo interdisciplinar, garantizando el desarrollo progresivo de las competencias clave y poder seguir formándose a lo largo de toda la vida. Todas las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto Curricular de Etapa deberán orientarse a facilitar el desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

## 2. DIRECTRICES GENERALES

### *2.1 Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.*

- ✓ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

*Dar importancia a la difusión y conocimiento de nuestras señas de identidad manifestadas en nuestro PEC, las normas de convivencia establecidas en el RRI y la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje abanderando los valores, pluralismo y derechos humanos. Servir de referente el área de Valores Sociales y Cívicos de la consecución de este objetivo al igual que la hora semanal de Plan de Orientación y Acción tutorial.*

- ✓ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

*Descubrir las posibilidades del trabajo con iguales de diferentes edades y niveles ya que estamos en aulas multinivelares. Potenciar metodologías activas como aprendizaje cooperativo, tertulias dialógicas y tareas competenciales para estimular la educación integral del alumno.*

- ✓ Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

*A través de nuestro Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial realizar actividades que fomenten la convivencia y resolución de conflictos tanto en el aula, entorno familiar y actividades programadas en la PGA.*

- ✓ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

*Priorizar este objetivo dado la diversidad del alumnado de nuestro centro.*

- ✓ Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

*Potenciar nuestro Plan Lector como recurso metodológico para conseguir este objetivo y ser el hilo conductor de nuestra práctica diaria en el aula. Dicho plan, irá creciendo cada curso escolar para adquirir más protagonismo en nuestro Proyecto Curricular.*

- ✓ Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

*Continuar realizando obras de teatro en inglés realizadas por profesionales nativos al igual que facilitar la coordinación de los equipos didácticos para que diseñen tareas para el desarrollo de este objetivo.*

- ✓ Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

*Descubrir las posibilidades que ofrece el entorno natural y social más próximo así como utilizar situaciones cotidianas.*

- ✓ Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

*Comenzar por aquellos que pertenecen a su entorno inmediato, utilizar las posibilidades que ofrece nuestro entorno natural rico en recursos dignos de estudio y observación. Potenciar la capacidad de análisis e investigación a través de salidas al medio natural cercano.*

- ✓ Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

*Utilizar las TIC que ofrece el centro de forma gratuita al igual que los recursos educativos. Diseñar actividades y tareas que favorezcan este aprendizaje para convertir el uso TIC en algo cotidiano y regular. Asistir a charlas de formación como el Plan Director y "Seguridad y uso de Internet"*

- ✓ Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

*Intervenir coordinadamente en proyectos conjuntos diferentes áreas como Educación Física y Educación Artística para conseguir este objetivo. Aprovechar situaciones contextualizadas que se recojan en nuestro Plan Lector o Día de Convivencia anual.*

- ✓ Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

*Aprovechar las ventajas de un entorno menos agresivo, cercano y diverso para conseguir este objetivo potenciando actividades extraescolares deportivas y programas relacionados con hábitos saludables como el programa de fruta escolar.*

- ✓ Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

*Valorar el papel del medio rural como suministrador de materias primas fundamentales para la alimentación. Sensibilizar del cuidado y conservación de la naturaleza mediante el conocimiento y la participación en diferentes actividades propuestas por ONG como SEO (Sociedad Española de Ornitología). Realizar actividades diversas en nuestro entorno natural en compañía de las familias.*

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

*Destacar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática y multicultural.*

- ✓ Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

*Elaborar secuencias de aprendizaje en el área de Educación Física que fomenten la educación vial, participar también en programas y colaborar con diferentes instituciones como la Comandancia de la Guardia Civil o la DGT de Teruel.*

## 2.2 Líneas pedagógicas del centro.

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

- ✓ **Favorecer la coeducación, y la comprensión**, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, raza o religión; educando para la paz y la no violencia.
- ✓ **Favorecer la integración** total en el Centro de todos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ **Crear una escuela abierta a la comunidad** facilitando de esta manera la participación de los alumnos en la vida de la localidad y viceversa.
- ✓ **Potenciar una auténtica calidad de la enseñanza** a través de: Coordinación de los Equipos Docentes, metodología activa y participativa, trabajo en equipo de niveles y formación del profesorado.
- ✓ **Fomentar el aprendizaje significativo** partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, haciéndolos protagonistas de su propio aprendizaje.
- ✓ **Despertar en los alumnos** el gusto por las distintas manifestaciones artísticas y la comprensión de las mismas, desarrollando criterios, gustos y preferencias estéticas, musicales y plásticas.
- ✓ **Integrar y desarrollar en el Centro** todos aquellos programas que contribuyan al desarrollo integral del alumno.
- ✓ **Crear conciencia entre los padres** de que ellos son los auténticos responsables de la educación de sus hijos y tienen, por tanto, el deber de colaborar y participar en la vida escolar.
- ✓ **Hacer una escuela más viva**: actividades prácticas, visitas, actividades complementarias y extraescolares.
- ✓ **Fomentar que la investigación forme parte** fundamental del método de trabajo.
- ✓ **Fomentar el trabajo en grupo dentro y fuera del aula** y darles normas o esquemas básicos para que aprendan a hacer los trabajos y a presentarlos de forma adecuada.
- ✓ **Enseñarles a utilizar la biblioteca (de aula o viajera)** para hacer uso de ella en los trabajos y para disfrutar de la lectura.
- ✓ **Enseñarles técnicas de estudios** desde los cursos inferiores adaptadas a los niveles, favoreciendo la creación de hábitos de estudio, limpieza etc.
- ✓ **Fomentar la experimentación como base del aprendizaje** y el trabajo científico.

- ✓ **Adaptar los programas a las necesidades del grupo**, evitando una excesiva dependencia del libro de texto.
- ✓ **Hacer participar en la escuela a las instituciones sociales**: Ayuntamientos, AMPA, Comarca, profesionales.
- ✓ **Debemos respetar la libertad de conciencia**.
- ✓ **Defenderemos la equidad** para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, trabajando por la no discriminación.
- ✓ **Debemos respetar y hacer respetar los derechos** del alumnado y de todos los miembros de la comunidad educativa buscando el desarrollo de las capacidades y mostrando respeto a la diversidad.
- ✓ Debemos luchar por tener un **funcionamiento plenamente democrático**.
- ✓ Debemos funcionar como Centro con **autonomía pedagógica y de gestión**.
- ✓ **Debemos considerar la participación como un valor** y un recurso para mejorar la convivencia. Propugnar las asambleas de clase y el debate sobre cualquier tema de índole personal, del aula, del entorno... como algo habitual y no de forma ocasional. Despertar en el alumnado el espíritu crítico, que aprendan a opinar y a respetar las opiniones de los otros.
- ✓ **Utilizaremos la construcción de la interculturalidad** como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas.
- ✓ **Defenderemos el derecho a una vida de calidad** de las personas con discapacidad y en general desfavorecidas y la actitud crítica y el rechazo de situaciones de marginación, exclusión o abandono.
- ✓ **Intentar que los niños valoren adecuadamente las riquezas naturales de nuestro entorno rural** y se impliquen en campañas como reciclaje, limpieza y otras actividades relacionadas con el medio ambiente. Ayudaremos a la creación entre la comunidad educativa de una conciencia de defensa del Medio Ambiente.
- ✓ **Tratar de que los niños y las niñas tomen conciencia y se comprometan** activamente en hechos concretos como campañas contra el hambre, terremotos...
- ✓ **Exigir un comportamiento correcto tanto dentro como fuera del aula** (pedir la palabra, dar las gracias, pedir las cosas por favor, respetar las decisiones de la mayoría, respetar los derechos de los demás al estudio, al juego...)
- ✓ **El trabajo en equipo**, es el principio que sustentará la labor profesional del profesorado con el que se busca una unidad de acción eficaz en la consecución de los objetivos.

- ✓ **La atención a la diversidad**, es el principio por el que ofreceremos los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.
- ✓ **La colaboración con las familias**, entendiendo que la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa es una garantía de éxito.
- ✓ **El principio del esfuerzo**, indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos, al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.
- ✓ **La metodología** abierta y flexible, centrada en el alumnado.
- ✓ **El aprendizaje significativo**, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.
- ✓ **El clima de respeto y convivencia**, que facilite el trabajo del alumnado y del profesorado, y que es imprescindible para desarrollar la tarea educativa.
- ✓ **La participación en planes y programas que mejoren la labor educativa** y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.

### **2.3 Procedimientos para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.**

Entendemos la evaluación como elemento transformador de la práctica educativa al considerar al alumno como protagonista del aprendizaje y al maestro como guía, orientador y estimulador del mismo, un instrumento favorecedor de la innovación e investigación educativa. La evaluación formará parte del proceso educativo, **será formativa, global, sumativa, continua, preventiva** y estará referida al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y del área, así como en los criterios de evaluación de las diferentes áreas de conocimiento. Tendrá un **carácter formativo**, regulador y orientador de la actividad educativa, al proporcionar información constante que permita mejorar tanto los aprendizajes como de la práctica docente. La evaluación **será global**, por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas y de las competencias clave. Además del **carácter sumativo**, como progresión en la adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, el análisis de los resultados debe servir para definir el plan de mejora del centro. Será **continua** y constará de una evaluación inicial, evaluación procesual y

evaluación final. Ello permitirá que el profesorado recoja la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de sus alumnos con especial atención a los objetivos, criterios de evaluación y su concreción en las programaciones didácticas y de aula. Con ello, el profesor conocerá en cada momento el progreso de cada alumno atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizajes.

Al comienzo de cada curso, los maestros realizarán **la evaluación inicial** de los alumnos, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior. La evaluación inicial la realizaremos de todas las áreas, por medio de pruebas o simplemente con la observación, la revisión de cuadernos, pero sobre todo, un interés del maestro por el niño, por lo que ha hecho y es capaz de hacer. Esta evaluación inicial la realizaremos con tiempo, y con mayor precisión en todos los casos que los niños cambian de tutor. Las decisiones adoptadas quedarán recogidas en el acta de la sesión de evaluación inicial. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquellos alumnos que lo precisen.

A lo largo del curso, como mínimo, habrá una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales- una por trimestre- y una sesión final de evaluación dentro del periodo lectivo. El maestro tutor levantará un acta del desarrollo de las sesiones en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptadas e información a las familias. **Es muy importante ver en ellas lo mejor de cada niño**, y no, como ocurre habitualmente, sus problemas y defectos. Evaluar no significa poner en evidencia los errores, sino felicitarnos por lo que ya hemos conseguido con nuestros alumnos y plantear los nuevos retos que esperamos conseguir. En toda sesión de evaluación, junto con el alumno, también se está evaluando al maestro. Habrá un sentimiento de responsabilidad mutuo, que fomentaremos.

Hay que tener mucho más en cuenta el trabajo diario y personal del alumno en el aula, la expresión oral y escrita, y mucho menos, y en ocasiones nada, el uso de exámenes o controles asociados a cada uno de los temas de la programación o libro de texto.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación evaluables.

Los criterios de evaluación y criterios de aprendizaje los concretamos en las programaciones didácticas. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo y de las competencias clave, teniendo en cuenta los perfiles de área y de competencia.

El resultado de la evaluación se expresará en niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas en función de los criterios de calificación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo. Elaboración de un Plan de Apoyo.

Nuestro centro dará a conocer a las familias la información esencial sobre los elementos curriculares y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los



alumnos, en las distintas áreas de conocimiento que integran el currículo a comienzo de curso y por diferentes vías: presentaciones interactivas, folletos, charlas, Web, etc.

La evaluación se llevará a cabo considerando los diferentes elementos del currículo. **Los criterios de evaluación de las áreas serán un referente fundamental** para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de manera que se garantice que al finalizar la Educación Primaria los alumnos estén capacitados para incorporarse a la educación secundaria con garantías de éxito.

Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular de Etapa, las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

### **Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES), tomará como referencia los criterios de evaluación fijados con carácter general. El profesorado deberá adaptar los instrumentos de evaluación establecidos para la evaluación de este alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades específicas para garantizar los principios de inclusión, no discriminación, y accesibilidad. Cuando el alumnado tenga autorizada una **ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (ACS)** o una aceleración parcial de currículo, los criterios de evaluación serán los contemplados en el documento específico correspondiente de las adaptaciones curriculares significativas que se incorporaran al expediente del alumno. Para la elaboración de un ACS significativo se requiere que el alumno sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes al menos, **2 niveles educativos inferiores** respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). La realización de un ACS en un área, equivale a la **NO** superación de esa área. La ACS será eliminada cuando el alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar esa área de conocimiento del nivel donde está matriculado, es decir, ha superado el desfase curricular. Los padres o tutores legales serán debidamente informados. La **aceleración parcial** del currículo implica la evaluación del alumno con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado. La **solicitud** para la realización de ACS o aceleraciones parciales del currículo requiere la **autorización escrita de los padres o tutores legales**. El correspondiente servicio general de orientación educativa asesorará en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

En el expediente académico quedará constancia de los resultados de la evaluación, de

- las **propuestas de promoción** y, en su caso,
- de las **medidas de apoyo educativo M. A.**

En el caso de los ACNEAES se recogerá también:

- \* el informe psicopedagógico
- \* las ACS y/o las **aceleraciones parciales del currículo APC**

**Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo podrán permanecer una año más de forma extraordinaria en la etapa.** Art. 17

Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo **por altas capacidades** podrán **flexibilizar** el período de permanencia en los diversos, niveles, etapas y grados conforme lo establecido en la normativa que regula las medidas de intervención.

**Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser:**

- Variados evitando la polarización hacia la utilización restringida de alguno de ellos.
- Deben dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- Han de permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos de los que se han adquirido.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación se utilizan los siguientes:

Observación sistemática:

- Diarios de clase
- Registro anecdótico

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Producciones orales
- Cuadernos de clase
- Cuadernos de campo
- Textos escritos
- Investigaciones

Intercambios orales con los alumnos:

- Debates
- Puestas en común.

Pruebas específicas:

- Exámenes
- Interpretación de datos
- Exposición de un tema

Cuestionarios

Grabaciones

#### ***2.4 Disposiciones sobre promoción del alumnado.***

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor, fundamentándose en los criterios de evaluación y en la madurez del alumno.

El alumno accederá al curso o etapa educativa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de etapa o los criterios de evaluación por nivel y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se atenderá especialmente al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En los tres últimos cursos de la etapa, la decisión de promoción considerará preferentemente el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se accederá asimismo cuando habiendo aprendizajes no alcanzados ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.

Cuando no cumpla las condiciones señaladas en los apartados anteriores, el alumno permanecerá un año más en el curso. Esta medida, de carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria, preferentemente, en los primeros cursos, y deberá ir acompañada en todo caso, de un **plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación (Anexo II)**. Será preceptivo que el alumno haya tenido previamente medidas de intervención educativa, tal y como deberá constar en el informe correspondiente asociado a su expediente.

## **2.5 Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos.**

Aunque la relación con las familias es cordial y se presta a la colaboración con la escuela, esta información está más centrada en cuestiones relacionadas con el comportamiento de los alumnos que con lo estrictamente académico. En el medio rural los padres deben conocer lo que hacen sus hijos en la escuela, deben recibir orientación para realizar otras actividades de tipo formativo. Para ello los tutores y también los especialistas debemos planificar reuniones periódicas con los padres para informarles del rendimiento escolar, y dejar constancia de las mismas en un **cuaderno o registro de tutoría, cuyo modelo se ha unificado (Anexo III)**.

Así pues, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, los maestros tutores, así como el resto del profesorado, informarán a los padres o representantes legales, sobre la evolución escolar de sus hijos. También, con el fin de garantizar que el rendimiento escolar de los alumnos sea evaluado de forma objetiva, a principio de cada curso escolar **se informará a los padres y a los alumnos, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, de los criterios de evaluación, criterios de calificación para superar las áreas y criterios de promoción previstos**. El maestro tutor informará una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este Informe sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos, recoge las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, la valoración de las normas, hábitos y actitudes, y los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave.

La información escrita se complementa mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres o representantes legales de los alumnos con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no son positivos, o cuando los padres o maestros lo solicitan. Al finalizar cada curso, se informa por escrito a los padres o representantes legales acerca de los resultados de la evaluación final de ese curso. Dicha información incluye, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas de conocimiento cursadas, la valoración de las normas, hábitos y actitudes, y las calificaciones obtenidas en las

competencias clave. Al final de cada curso, se les informa, sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente. Dicho documento se ajusta al modelo Anexo VIII (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón).

La información que se proporciona a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o a sus padres, es la misma que para los alumnos ordinarios, basándose en el mismo informe, pero teniendo en cuenta que para aquellos que reciben apoyo educativo (APO) en algún área, se explica a los padres cuales han sido las medidas adoptadas y para aquellos con una adaptación curricular significativa (ACS), los criterios de evaluación son los contemplados en el documento específico correspondiente. Además hay para estos alumnos una valoración cualitativa del progreso de cada uno. Cuando un alumno cursa tercero de Primaria, el maestro tutor, al finalizar el curso entrega a los padres o tutores legales un informe, según el modelo (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón), que tiene carácter orientador e informativo, sobre los niveles obtenidos en la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria. En dicho informe se detallan, si es necesario, las posibles medidas a adoptar y las formas de colaboración para paliar las posibles dificultades de aprendizaje.

El resultado de la evaluación individualizada de sexto curso de Educación Primaria, obtenido por cada alumno o alumna y expresado en niveles, se hará constar en un informe, que es entregado a los padres o tutores legales con carácter informativo y orientador. Al finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entrega a los padres o representantes legales del alumno. Se recogen los datos identificativos del alumno, las áreas de conocimiento cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación obtenidos en cada curso tanto en las áreas de conocimiento como en el nivel de adquisición de las competencias clave, las decisiones sobre promoción al curso siguiente y la fecha en que se adoptan, la fecha de la propuesta de acceso a la Educación Secundaria Obligatoria, así como la información relativa a los cambios de centro. Debe figurar la indicación de las áreas de conocimiento que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas (ACS) o con aceleración parcial del currículo. Dicho documento se ajusta al modelo (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón).

## **2.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas.**

### **1. Equipos Didácticos.**

En el CRA Teruel 1, se constituyen a principio del curso escolar cuatro Equipos Didácticos. Estos garantizan una coordinación vertical y horizontal del centro en relación a las áreas de conocimiento y niveles. Estos Equipos Didácticos son: Equipo Didáctico de segundo ciclo de Educación Infantil, Equipo Didáctico de primero y segundo, Equipo Didáctico de tercero y cuarto y Equipo Didáctico de quinto y sexto.

Están formados por los tutores de los grupos de alumnos que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria. En el caso de las unidades unitarias se

procurará que el tutor o tutora se adscriba al equipo más representativo en cuanto a número de alumnos de ese tutor en los cursos determinados.

El Director, a propuesta del Jefe de Estudios, adscribe al profesorado de las distintas unidades a uno u otro Equipo didáctico en función de la organización del propio centro. Los profesores que no tienen asignada tutoría de un grupo de alumnos, son adscritos a los distintos Equipos Didácticos por el Director del centro a propuesta del Jefe de Estudios.

Cada Equipo Didáctico está dirigido por un Coordinador, designado por el Director a propuesta del Jefe de Estudios, entre el profesorado que forma parte del Equipo. Las competencias del Equipo Didáctico, así como, las competencias del Coordinador del Equipo Didáctico son:

#### **Corresponde a los Equipos didácticos:**

- ✓ Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo de centro (P.E.C) y de la programación general anual (P.G.A).
- ✓ Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- ✓ Mantener actualizada la metodología didáctica.
- ✓ Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

#### **Corresponde al Coordinador de ciclo:**

- ✓ Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.) y elevar a la comisión de coordinación pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo didáctico.
- ✓ Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del curso.
- ✓ Coordinar la enseñanza en el correspondiente curso de acuerdo con el proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- ✓ Aquellas otras funciones que le encomiende el Jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

Los Equipos Didácticos se reúnen, al menos, una vez cada quince días, siendo obligatoria la asistencia a dichas reuniones para todos sus miembros. Una vez finalizadas las actividades lectivas, los Equipos Didácticos recogen en una Memoria, redactada por el Coordinador, la evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Estas Memorias son entregadas al Jefe de Estudios antes de finalizar el curso escolar, para que sean tenidas en cuenta en la elaboración de la Memoria Anual del centro y de la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente y, en su caso, en la revisión del Proyecto Curricular de Etapa (PCE) cuando proceda.

## **2. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).**

En el CRA Teruel 1 se constituye a principio del curso escolar una Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.). La composición de esta comisión es la siguiente: Director, que actúa como

presidente, Jefe de estudios, Coordinadores de los equipos didácticos y miembro del equipo de orientación.

**Las competencias de esta comisión son:**

- ✓ Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- ✓ Supervisar la elaboración y revisión, así como, coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo (P.E.C.).
- ✓ Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.).
- ✓ Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) para su aprobación. Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- ✓ Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- ✓ Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de etapa (P.C.E.), los aspectos docentes del proyecto educativo (P.E.C) y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- ✓ Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) se reúne como mínimo una vez al mes y celebra dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) debe establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular de Etapa (P.C.E.) y de las programaciones didácticas, incluidas en éste, con anterioridad al comienzo de la elaboración de dichas programaciones. Asimismo, la Comisión debe establecer durante el mes de septiembre, y antes del inicio de las actividades lectivas, un calendario de actuaciones para el seguimiento y evaluación de los Proyectos Curriculares de Etapa y de las posibles modificaciones de los mismos que pueden producirse como resultado de la evaluación realizada en la Memoria Anual del curso anterior. Durante el mes de septiembre y antes del inicio de las actividades lectivas, la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) propone al Claustro de Profesores, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación de los alumnos.

### 3. Tutores.

Los tutores se encargan de coordinar el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.) y el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, adoptando la decisión que proceda acerca de la promoción. Tienen en cuenta para ambas coordinaciones, al equipo docente que interviene en su aula, maestros especialistas. Se coordinan con la jefatura de estudios y con el orientador del centro para atender a las necesidades educativas de los alumnos y proceder a la adecuación personal del currículo. También son los encargados de aportar información de cada alumno en cada cambio de nivel, etapa.

### 4. Otras funciones de coordinación.

**El Jefe de Estudios**, al comienzo de cada curso escolar, asigna determinadas tareas de coordinación que considera necesarias para el buen funcionamiento del centro. Cada una de ellas tiene un coordinador. Estas coordinaciones son: Coordinador de actividades complementarias y extraescolares. Cuando en el centro se organizan, en horario lectivo o extraordinario, actividades deportivas, artísticas y culturales en general, de carácter estable, se nombra a un profesor como responsable de estas actividades, entre aquellos que manifiesten su interés por organizar y participar en las mismas. Colabora estrechamente con el Jefe de Estudios, y dedica hasta dos horas lectivas para la planificación y organización de estas actividades.

#### **Coordinador de medios informáticos.**

El Director encarga a uno de los profesores la responsabilidad sobre la utilización de estos medios para: coordinar las actividades que se desarrollen en el centro relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.), fomentar la utilización por parte del profesorado de las tecnologías informáticas o audiovisuales en su actividad docente, asesorar al centro en la adquisición de nuevos materiales y fondos.

#### **Coordinador de Formación. (C.O.F.O.)**

Al inicio de cada curso, el Equipo directivo procede a la designación de un coordinador de formación del profesorado cuyas funciones son la detección de necesidades de formación en el centro y la coordinación con el órgano competente en materia de formación del profesorado bajo la supervisión del Jefe de Estudios.

### **2.7 Procedimiento para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente (Anexo IV)**

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza de los alumnos. Por ello el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos, dentro del marco de la realidad educativa.

Se valoran las decisiones que un docente ha de tomar, previamente al trabajo con los alumnos. Estas decisiones de planificación deberán constar en la programación de aula de acuerdo a lo establecido en las programaciones didácticas del P.C.E.

### **Desarrollo de la actividad docente.**

Se valoran distintos aspectos:

- ✓ La coherencia de la metodología escogida y por lo tanto la adecuación del método a los contenidos tratados, las actividades planteadas, etc.
- ✓ Las decisiones sobre la planificación, elección o elaboración de materiales.
- ✓ La coherencia de la información que se transmite.
- ✓ Todo aquello que hace el profesor para atender a los alumnos de la forma más individualizada posible:
  - ✓ Práctica docente
  - ✓ Ambiente de trabajo en el aula.
  - ✓ Adecuación de las tareas a los alumnos.
  - ✓ Técnicas de enseñanza.
  - ✓ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Procedimientos, instrumentos de evaluación utilizados, los criterios de calificación aplicados e información sobre la propia evaluación, puesta en marcha de actividades de recuperación, apoyo o refuerzo.
- ✓ Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como la participación en actividades del centro.
- ✓ Participación en los órganos de gobierno, Claustro y Consejo escolar.
- ✓ Participación en los órganos de coordinación docente.
- ✓ Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualquier otra que dinamicen la vida del centro
- ✓ Orientación y tutoría. Recoge la atención a alumnos y padres en general y el desempeño de la tutoría en el caso de que el profesor o profesora realice esta función, así como la coordinación del equipo docente.
- ✓ Atención a alumnos.
- ✓ Atención a padres.
- ✓ Coordinación.
- ✓ Formación y participación en proyectos de innovación e investigación educativa. Atiende a la formación permanente y la participación en proyectos de investigación e innovación realizados por los docentes.

## **3. EL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

### **3.1 Introducción**



Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, y en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC. La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje. Supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. La competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

### **3.2 Objetivos generales de centro**

- ✓ Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper las desigualdades sociales.
- ✓ Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Favorecer el perfeccionamiento del profesorado y su utilización en las tareas habituales del centro.

- ✓ Facilitar el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo del aprendizaje.
- ✓ Conseguir que el alumnado acceda al mundo de Internet con capacidad de tratar críticamente la información.
- ✓ Impulsar la comunicación con otros centros y localidades, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras costumbres y otras formas de vida.
- ✓ Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa en las diferentes actividades del Centro: páginas web, blog,...

### **3.3 Objetivos generales del profesorado:**

- ✓ Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.
- ✓ Emplear las TIC para el trabajo cotidiano en el aula: programaciones, actividades, pruebas escritas, fichas,...
- ✓ Saber consultar y obtener información a través de las TIC, tanto para temas profesionales como para experiencias interesantes para desarrollar su actividad docente.
- ✓ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades,... y participar en foros, Chats, Blogs,...
- ✓ Consolidar conocimientos en el uso de la pizarra digital.
- ✓ Fomentar en el profesorado el uso del blog como instrumento de comunicación y coordinación para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

### **3.4 Objetivos generales del alumnado:**

- ✓ Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías.
- ✓ Aumentar la motivación interna que en los alumnos despierta el entorno multimedia para consolidar los aprendizajes de forma profunda aprovechando el interés intelectual que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, motivación e interés ante las nuevas tecnologías.
- ✓ Favorecer el trabajo en equipo. Hacer que los alumnos se sientan partícipes de un equipo investigador.
- ✓ Favorecer la autonomía y el trabajo personal de cada alumno.
- ✓ Respetar el ritmo individual de aprendizaje de cada alumno.
- ✓ Convertir Internet en una herramienta educativa puesta al servicio del aprendizaje de los alumnos, evitando usos indebidos mediante la necesaria supervisión.
- ✓ Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán de conocimiento.
- ✓ Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
- ✓ Potenciar la comunicación con sus semejantes. Utilizar programas que les faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del Currículo, así como favorecer la adquisición de habilidades y destrezas.

### **3.5 Objetivos generales de la comunidad educativa:**

- ✓ Lograr la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación, siendo un elemento común de información y contacto con todos los agentes del proceso facilitando la comunicación entre ellos.
- ✓ Utilizar la página Web del centro como medio de comunicación e información de toda la comunidad educativa.
- ✓ Poner en marcha mecanismos para aprovechar la infraestructura tecnológica y favorecer la adquisición por parte de padres y madres de los conocimientos necesarios para un correcto uso de las TIC.

### **3.6 Plan de información y formación del profesorado:**

Al inicio de cada curso escolar y sobre todo, con el profesorado de nueva incorporación, se realiza una formación centrada en los siguientes aspectos:

- ✓ Explicación de la web de centro.
- ✓ Datos generales del centro, teléfonos de contacto, distancias, distribución de alumnado por localidades, organigrama de los órganos de gobierno, coordinaciones y equipos didácticos, los horarios de cada grupo de alumnos, el calendario de reuniones del profesorado planificado hasta final de curso y el calendario escolar con las festividades locales.
- ✓ Documentos con la normativa legal vigente, documentos oficiales del centro y en secretaría virtual los documentos de trabajo para el profesorado y documentos de información, solicitudes, autorizaciones etc... para padres y madres.
- ✓ Actividades, actuaciones o proyectos que realiza el centro.
- ✓ Correo corporativo. Uso y manejo del mismo.
- ✓ Explicación del conjunto de herramientas a nuestro servicio para crear un entorno de trabajo colaborativo dentro del mismo centro. Google Apps (drive, blogger, gmail, etc...)
- ✓ Formación para la puesta en funcionamiento del aula con todos los recursos de los que disponemos: ordenador, proyector, impresora.
- ✓ Formación en el uso y manejo de los ordenadores de sobremesa y los tablets pc con su configuración estandarizada.
- ✓ Instrucciones sobre software básico para el trabajo en el aula.

### **3.7 Coordinador MIA:**

El coordinador de medios informáticos y audiovisuales (MIA), tiene las siguientes funciones: (Según ORDEN de 26 de junio de 2014, de organización y funcionamiento)

- ✓ Coordinar las actividades que se desarrollen en el centro relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- ✓ Fomentar la utilización por parte del profesorado de las tecnologías informáticas o audiovisuales en su actividad docente.
- ✓ Asesorar al centro en la adquisición de nuevos materiales y fondos.

- ✓ Tareas técnicas: gestionar las incidencias con la empresa de mantenimiento. Resolver incidencias sencillas.
- ✓ Gestionar y actualizar la web del centro (<http://crateru1.educa.aragon.es/>)
- ✓ Controlar y actualizar el inventario de medios informáticos y audiovisuales.
- ✓ Reparto por localidades del material informático.
- ✓ Tareas dinamizadoras: promover y dinamizar el uso de las TIC.
- ✓ Recoger las necesidades de formación en TIC de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- ✓ Informar sobre las novedades que se presentan en el Seminario de Coordinadores MIA

### 3.8 Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro centro, se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

1. El profesorado conoce y utiliza los recursos tecnológicos que tiene al alcance.
2. Han estado relacionadas las TIC y el proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Ha favorecido el entorno multimedia la consolidación de aprendizajes.
4. Favorece el trabajo en equipo.
5. La utilización de las TIC ha favorecido el autoaprendizaje.
6. Se han aprovechado las posibilidades que nos ofrece Internet.
7. Se han aprovechado los recursos que la página Web nos ofrece.
8. Se han respetado las normas de uso y utilización de los recursos.

Para evaluar las competencias del coordinador MIA se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

9. Se ha realizado el control del funcionamiento de los equipos.
10. Se ha ofrecido formación e información de recursos TIC.
11. Se ha mejorado el acceso, utilización y actualización de la página Web del centro.
12. Se ha realizado el seguimiento sobre el uso de los programas desarrollados y de los trabajos realizados

## 4. PLAN LECTOR

### 1.- CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

Nuestro Plan lector se va a desarrollar en el CRA Teruel 1. Como su nombre indica es un colegio formado por siete localidades ubicadas en la zona rural de la provincia de Teruel, con cabecera en Perales del Alfambra. La mayoría de nuestras aulas están formadas por escuelas unitarias, salvo en los casos de Alfambra, Galve y Camañas que cuentan con dos unidades, y con un alto índice de movilidad entre el profesorado del centro (el 50% del mismo cambia todos los cursos), con los problemas que esto puede ocasionar a la hora de planificar y desarrollar un proyecto con continuidad y consensuado por toda la Comunidad Educativa. Aunque hasta hace unos años el alumnado era casi en su totalidad autóctono, en la actualidad contamos con el 51% de alumnado inmigrante, la mayoría de origen marroquí, aunque también hay de otros países

como Argentina, Rumanía... y por supuesto de diferentes puntos de nuestro país. Esto nos lleva a encontrarnos con alumnos que desconocen nuestra cultura y costumbres (mucho más la literaria) pero, y sobre todo en el caso de las familias marroquíes, también la suya propia, pues el nivel cultural de estas familias es bastante pobre (la mayoría analfabetos) y sus recursos económicos escasos. Esto se va a concretizar en que cuentan con pocos libros y diccionarios, van a tener dificultades para acceder a internet, los programas de televisión que ven son los que aparecen en los canales internacionales de sus países, bajo conocimiento de nuestro idioma (uso funcional y en el caso de las mujeres incluso completo desconocimiento del mismo) por lo que se dificulta la comunicación entre familia y maestro/a... y además muestran poca colaboración e interés por lo que realizan sus hijos e hijas en la escuela.

Desde otro aspecto y dado que la mayoría de las unidades son unitarias (salvo las tres nombradas), nos encontramos con un alumnado muy variado tanto en características como en intereses. Las aulas están formadas por alumnos y alumnas de: infantil, primaria y primer ciclo de la ESO (Este último no se cursa en las aulas de Alfambra y Perales) y además de la diversidad de cursos debemos tener en cuenta las características e intereses propios de cada niño y niña. Resaltar que nuestro alumnado en general (más en el caso de los inmigrantes), manifiestan: un vocabulario muy bajo; problemas con la utilización de nuestro idioma; tienen pocos modelos lectores tanto en casa como en el aula; existe una disminución del interés por la lectura según se van haciendo mayores; sienten mayor motivación por los medios audiovisuales, juegos, páginas web, juegos de ordenador...

Respecto a los recursos señalar que contamos con una buena dotación de libros que en su mayoría son de carácter literario; las localidades que configuran el CRA no cuentan con bibliotecas municipales, salvo en el caso de Alfambra, pero sí con una Biblioteca Viajera que va rotando por los diferentes pueblos y con pequeñas bibliotecas de aula en cada una de las unidades que está informatizada a través del programa Abies. Sin embargo, creemos que nos falta analizar la calidad de nuestros recursos, mejorar el material para la etapa de Infantil con libros escritos en letra mayúscula, renovar los libros de consulta que hay en las aulas pues pueden estar anticuados y/o desfasados; ampliar los recursos de información y entretenimiento, buscar elementos que les resulten motivadores y adecuados a sus intereses y posibilidades, etc.; A veces olvidamos que nuestro criterio e intereses no tienen por qué coincidir con los de nuestro alumnado, más cuando este es tan diverso y variado.

Por último señalar que aunque los proyectos y programas son planificados de forma conjunta por todo el claustro, observamos que es necesario dedicar tiempos concretos para mejorar la coordinación entre los docentes y entre las distintas áreas.

## **2.- OBJETIVOS PARA EL PLAN LECTOR**

Aquí enumeramos un borrador de objetivos, a partir de ellos, priorizaremos, matizaremos y concretizaremos los objetivos propios de nuestro plan.

- Actualización de programa Abies del CRA en la red integrada del Abies del MEC
- Crear un programa sistemático que permita, de manera regular:

- Detectar necesidades tanto de intereses como de recursos
  - Revisar los materiales, comprando los que se consideren necesarios tanto para la sustitución como la ampliación de nuestros recursos.
  - Revisar a final del curso el proyecto, planificación y desarrollo, así como de los recursos y materiales, dejándolo recogido en la Memoria Anual.
  - Creación de un fichero en el que se registren todos nuestros recursos.
- Planificar diferentes fórmulas para favorecer el conocimiento de nuestro plan por parte de las familias, mejorando el acercamiento entre el centro y las familias.
  - Realizar un Plan para la enseñanza de la lectura, definiendo cómo vamos a realizar este aprendizaje, desde que perspectiva educativa, líneas metodológicas, actividades generales... definiendo la temporalización y progresión en la adquisición de la lecto-escritura.
  - Favorecer el aprendizaje del idioma por parte de aquellos alumnos que no poseen el castellano como lengua materna, favoreciendo el intercambio lingüístico y la interacción entre los iguales y entre los niños y el adulto.
  - Programar tiempos y espacios para que los equipos didácticos puedan coordinar la metodología, actividades, evaluación... del Plan lector, favoreciendo los momentos en los que se compartan experiencias, materiales, actividades, etc.
  - Planificación de diversas tipologías textuales para desarrollar a lo largo de todo el curso escolar.

Estos textos se programarán al principio de cada curso marcando diferentes tipologías que se desarrollaran de forma trimestral y en los que se pretende la participación de todas y cada una de las áreas que componen el currículo y el desarrollo tanto de la oralidad, escucha, lectura y escritura. Para conseguir este objetivo planificaremos un texto en el que aparezcan actividades de diferentes niveles que se adecuen a todo nuestro alumnado.

- Creación de un Espacio de Lectura, agradable y relajado con ambientación adecuada que favorezca la lectura placentera y la utilización de buenos modelos lectores.

### 3.- ACUERDOS TOMADOS

- El Plan Lector debe aparecer en las Programaciones y en el PCC.
- Este Plan debe estar consensuado y coordinado por todo el profesorado y ser desarrollado en todas las áreas de manera interrelacionada. Esto se realizará tanto de forma individualizada como en los proyectos trimestrales que se programen.
- Conocer el funcionamiento y las actividades que se pueden realizar en una biblioteca pública, por ejemplo la de Teruel: enseñaremos su página web, préstamo de libros, actividades que propone, cuentacuentos...
- Abordar el Plan de lectura de manera que integre acciones encaminadas a desarrollar los cuatro aspectos del lenguaje: hablar, escuchar, leer y escribir.
- Ya que es muy importante la participación y colaboración de los padres para el buen desarrollo del Plan programaremos acciones encaminadas a favorecer dicha participación: reuniones para explicar y conocerlo, actividades llevadas a cabo por las familias tanto en casa como en el aula, Escuela de Padres...
- Entendemos la lectura como:
  - Elemento de disfrute, por lo que realizaremos actividades del tipo: club de lectura, lectura individual y/o grupal sin "obligaciones", momentos de

- modelaje lector tanto por parte de los alumnos mayores como del maestro/a; lectura en diferentes entornos y con distintos soportes
- Elemento de búsqueda de información: Utilización de la Biblioteca, búsqueda en internet y distintos tipos de enciclopedias, etc.
  - Comprensión de textos: Conocimiento de las diferentes tipologías textuales (estructura y utilidad) ideas principales y secundarias, personajes, lugares y acciones, opiniones sobre lo leído... Para desarrollar este objetivo, cada curso escolar se seleccionará y priorizará un tipo de texto y se mostrarán diferentes formatos, de manera que los reconozcan y sepan su uso en la vida diaria; siempre planificando actividades de comprensión y expresión oral y escrita adecuadas a los diferentes niveles de las aulas.
- Realizaremos actividades puntuales de estimulación de la lectura como: Cuentacuentos, Escritores en el aula, Especialistas en diferentes tipologías textuales (secretario, farmacéutica...), Participación en certámenes literarios, Club de lectura o Grupos literarios... así como proporcionar, sobre todo en Navidad, listados de libros recomendados para que las familias puedan adquirirlos y utilizarlos en sus casas.
  - Es fundamental motivar todo tipo de lecturas, haciendo planteamientos atractivos, variados y accesibles.
  - Realizar actividades cooperativas en torno a la expresión oral y escrita que favorezcan la interacción entre todo el alumnado.
  - Aprovechar los recursos disponibles en nuestro centro y en su entorno e intentar mejorarlos y ampliarlos poco a poco.

#### 4.- ACTUACIONES CONCRETAS

- Creación de un lugar adecuado en las aulas para realizar actividades de lectura. Este espacio estará ambientado con flexos, cojines, mesas, libros en diferentes formatos...
- Programar Textos para favorecer el desarrollo del lenguaje, especialmente de la lectura.
- Realización de actividades de lectura y talleres con los padres y todo tipo de actividades que parezcan interesantes y adecuadas, las familias inmigrantes pueden realizarlo incluyendo momentos en su lengua materna para que todos nos familiaricemos con su lengua y cultura.
- Leer de diferentes formas: Lectura por parte del adulto, de los compañeros, de forma individual y colectiva,... Cuentacuentos, Dramatización de las lecturas, utilización de diferentes textos y soportes...
- La asamblea como recurso fundamental: de forma sistematizada y planificada, utilizando noticias de actualidad, para presentar el trabajo que vamos a realizar durante el día, utilizando diferentes recursos como los Sombreros de los Sentimientos, haciendo grabaciones para después analizar la situación, la expresión, entonación, vocabulario...
- Actividades sencillas y puntuales en todo el CRA: La Castañera, Día del libro...
- En todas las áreas pero sobre todo en E.F. se trabajará la expresión corporal, ya que es un bloque de contenido.
- Participar en la creación de blogs, páginas Web, red educativa, concursos, Webquest...
- Crear relatos para los compañeros del CRA y/o con la participación de todos.
- Digitalizar la revista.
- Vincular el Abies y su utilización en todos los pueblos que configuran el CRA
- Realizar actividades de Debate, Exposición, Coloquio....

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS /INSTRUMENTOS	DESTINATARIOS	DIRIGIDAS	¿EN QUÉ SESIÓN?
Todo el curso	Asamblea	Noticias/dados/Sombreros de Bono/ Tarjetas de Santillana			
Inicio de curso	Rincón de lectura	Espacio/mobiliario Accesorios ergonómicos	Tutor y alumnos	Tutores	
Inicio de curso	Reunión de padres Pedir colaboración		Tutor	Padres/Comunidad	
Octubre/Noviembre	Castañera				
1º Trimestre	Teatro	Decorado/Escenario	Toda la comunidad educativa	Toda la comunidad educativa	Todo el trimestre en E. Física, Lengua, Plástica y Música
	Leer y contar cuentos		Padres		
	Actualizar Web Abies		Dirección		
2º Trimestre	Cuento/Cómic				Proyecto de Centro
	Día de la paz	Video/Canción/mural	Alumnos	Tutores y especialistas	Proyecto de Centro En Lenguaje 2 o 3 sesiones (una semana)
	Día del árbol	Flora/claves dicotómicas/Forestal/Paneles informativos/árboles/	Alumnos y padres	Comunidad educativa	Todas las áreas, dando más importancia Cono
3º Trimestre	Poesía	Poema/melodía/libro electrónico/Escanear/móvil	Comunidad educativa	Comunidad educativa	Proyecto de Centro (área de Lengua)
	Leyenda o tradiciones	Amantes/San Jorge/ Museo del Dance/Enterrado de Camañas y Alfambra	Comunidad educativa	Comunidad educativa	Plástica y Música Lenguaje Sociales

**DÍA DE LA PAZ**

-Enviar un video grabado sobre un manifiesto de pueblo a pueblo (que todos los niños del CRA compartan manifiestos)

-Canción. Crear letras de canciones (compartir), entender el significado de la canción, cambiar letras de canciones y luego cantarlas. Cada pueblo elige su canción y cambian la letra.

**DÍA DEL ÁRBOL**

-Visita del forestal con charla para alumnos y padres.

-Los niños preparar una charla para los padres sobre el reciclado (contenedores de diferentes colores...), contaminación y cuidado de los seres vivos.

-Elaborar los niños paneles informativos sobre la flora plantada.

-Visitar la OCA de Alfambra (concentración parcelaria, fincas....)

**TEATRO**

-Leer y adaptar cuentos tradicionales.



- Elegir ellos la obra que quieran y luego adaptarla.
- Sacar teatros de los libros de clase.
- Elegir personajes
- Decorar el escenario
- Vestuario
- Aprender poesías y canciones de la obra.
- Ensayo-representación.
- Con los mayores diferenciar los tipos de teatro (comedia, dramático...)
- Abierto a toda la comunidad educativa.

-Trabajar todo el primer trimestre en Educación Física, Lengua, Plástica y Música. El producto final sería la representación de la obra para el festival de Navidad.

#### LEYENDA

-Trabajar leyendas de los pueblos del CRA (Dance de Visiedo, Enterrado Vida de Camañas y Alfambra) o de la provincia de Teruel (Amantes, Acueducto de Cella, San Jorge...)

-Trabajo de investigación y de lectura.

-Sino tenemos leyendas se pueden trabajar tradiciones del pueblo (barro, pan, cestos...por medio de talleres).

-Recopilar, escribir, dibujar, encuadernar folletos, recitar, visitar el lugar de la leyenda.

#### ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE RELACIONADAS CON LA POESÍA

-Hemos seleccionados los siguientes libros para trabajar la poesía en el aula: Bajo el hechizo de la luna, El secreto del oso hormiguero (Osés, Beatriz) y Cuentos en verso para niños perversos (Dalh Roald).

-Lluvia de ideas para saber qué es un audio libro y búsqueda de diferentes modelos en internet; búsqueda individual de información de diferentes compositores y poetas; puesta en común de las búsquedas individuales y distribución de parejas y de los autores buscados; trabajando ya por parejas elaborar las biografías de los autores correspondientes; selección del poema y de la obra musical; escribir el poema y preparar su recitado; utilizar el programa Audacity para grabar la recitación con la obra musical de fondo, escanear las biografías y poemas redactados; elaborar el libro digital con las imágenes escaneadas y las grabaciones realizadas; se puede ampliar el audio libro con aportaciones de otros miembros de la comunidad educativa.

-Musicalizar poesías (la canción del "Pirata", que es cantada por el grupo "Tierra Santa").

-Aprender la poesía de Sara Mago titulada: "El mundo al revés" que es cantada por Paco Ibáñez.

-En Educación Física trabajar canciones de la comba, la goma, danzas, corro... Buscar poesías o retahílas relacionadas con temáticas de salud, juegos partes del cuerpo....

-Crear pareados, poesías de animales extraños sacados de revistas, internet...

-Convertir los refranes que nos han enseñado los abuelos del pueblo en poesías (cambiar o actualizar los finales de los refranes-poesías)

-Escribir un refrán y cortarlo. El final del refrán se esconde y los niños buscan por el aula, recreo, gimnasio... la terminación del refrán.

-Dar la primera parte del refrán a los niños y ellos preguntan a la gente del pueblo como acaba el refrán.

-Buscar "chorradas" que rimen (Ejemplo "Rite Rite" que te daré confite). Se pueden alargar las "chorradas".

-Se puede alternar un año poesía y otras tradiciones.

-San Jorge. Elaborar la bandera de Aragón, reflexionar ¿por qué es patrón de Aragón?, hacer un dragón de cartón, investigar si existen o no los dragones, ¿por qué se celebra? Si hay dragones de verdad o mentirá, si es un ser fantástico o de mentiras... En inglés se puede trabajar la muerte de Shakespeare o en Lenguaje la muerte de Cervantes.

#### POESÍA

-Es una pequeña adivinanza.

-Hacer parejas de niño pequeño con mayor.

-Conocer autores.

-Relacionar el poeta con un compositor musical (biografía)

-Elegir poema y melodía

-Un niño recitar al resto de la clase.

-Grabar en un álbum digital para elaborar un libro electrónico.

-Grabar a los niños recitando del poema, elaborar dibujos del poema, escanear los dibujos y hacer un power point.

-En Educación Infantil trabajar los números por poesías.

-Aprender los niños poesías y montar una película con un programa de ordenador.

-Grabar todo seguido pero sin cortos

#### RINCÓN DE LA BIBLIOTECA

-Comprar alfombra o material que se pueda lavar o plastificar.

-Los cojines los traen de casa y se los llevan los alumnos para lavarlos.

-Comprar plantillas de goma-eva de calidad con números y letras.

-Llevar manta.

-Decorar las sillas de la biblioteca.

-Comprar corcheras para exponer los trabajos de los niños.

-Comprar expositores de libros.

-Colgar frases alusivas a la lectura y dibujos que animen a los alumnos a leer.

-Eliminar “cosas” de desecho o que no se utilicen en ese rincón.

-Hacer un concurso de mascotas para presidir la puerta de la biblioteca. En la mano de la mascota se coloca un portafolio y cada semana se meten poesía, cuentos... para que el niño que quiera coja como material de lectura.

-Los niños elaborar las normas de su propio rincón o biblioteca de clase.

-Hacer un carnet plastificado de biblioteca (fecha de entrega –devolución)

-Elaborar el diario de las emociones. El tutor escribe primero un problema que se plantea en clase y los alumnos lo responden de manera anónima. Los alumnos escriben que les pasa pero anónimamente y el resto de compañeros escriben como solucionar el problema conductual.

#### ASAMBLEA

-Lugar de vivencias del alumno.

-Lluvia de ideas sobre cualquier tema.

-Resolver conflictos del aula.

-Trabajar centros de interés.

-Realizar evaluaciones iniciales.

-Hacer una asamblea al final del día. Decir 3 cosas positivas del día ¿Cómo te sientes?

-Pasar fotos de los sentimientos, para niño elige la foto con el sentimiento que se relaciona con su personalidad (suele coincidir).

-El semáforo de los sentimientos. El niño coloca la pinza según como se siente a lo largo del día, esto ayuda a controlar sus emociones y su identidad.

#### **A MODO DE CONCLUSIÓN:**

La escuela rural está muy relacionada con las expectativas que todos tengamos de ella. La sociedad, las familias, los niños, necesitan una escuela de calidad. En la medida que sintamos estas escuelas como nuestras, que hagamos de ellas nuestro proyecto profesional y vital, tendrá futuro.

En este proyecto de Plan Lector está una parte de nosotros. Es más que un documento institucional. Es la contextualización en este territorio de lo mejor de nuestra cultura que podemos ofrecer. Es un reto que pide lo mejor de cada maestro. Pero vale la pena.

### **5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de conocimiento de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.

Desde un enfoque inclusivo, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para que de menor a mayor especificidad hagan realidad la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos y la no discriminación por razón de discapacidad o cualquier otra condición.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. El alumnado participe en actividades que le permita afianzar aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se impulsará, asimismo, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo del asociacionismo entre el alumnado, incitándolos a las constituciones de asociaciones escolares en el propio centro y a participar en las asociaciones juveniles de su entorno.

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y

supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## **6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Nuestro centro está inmerso en el Proyecto Plan Lector desde el curso escolar 2014-2015. Poco a poco y tras la orientación de la asesora CIFE y nuestro Inspector, vamos definiendo este proyecto de innovación pasando de la generalidad y poca concreción a la contextualización curricular. Hemos adquirido unos compromisos para que nuestro Plan Lector sea el eje fundamental de este proyecto curricular. De momento, vamos a comenzar a diseñar secuencias de aprendizaje para el área de Lengua Castellana y Literatura que cumplan las condiciones curriculares. Es decir, suprimimos el libro de texto de esta área comenzando una nueva apuesta metodológica. Elaboraremos un material que reúna características de profesionalidad, formato atractivo y eficacia como emprender proyectos de aprendizaje. El Plan Lector llegó para quedarse y a partir de ahora, tenemos intención de planificar un verdadero itinerario formativo que incluya momentos de enriquecimiento, análisis y concreción, momentos de puesta en práctica y reflexión sobre lo realizado. La apuesta comienza con el área de Lengua pero nuestro deseo es hacerlo extensivo a las diferentes áreas curriculares en próximos años. Este Plan Lector seguro que nos abre más puertas de innovación e investigación aún por descubrir. Al ser un modelo creado por los equipos didácticos y contextualizados, hace que sea vivo y con gran influencia pedagógica.

## **7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Nuestro centro sigue un proyecto editorial y las PP.DD. son coherentes con dicho proyecto. Las presentamos como han sido diseñadas: pensando en este proyecto editorial. Analizándolas, consideramos que las fortalezas de estas programaciones es el desarrollo por unidades de los criterios de evaluación (tanto territorio MEC como Gobierno de Aragón) y los estándares de aprendizaje orientativos que se relacionan. Estos cuadros perfectamente los podemos contextualizar y utilizar y nos servirán como referencia de logro de los aprendizajes. Dicho esto, señalar que hemos modificado otros elementos de estas programaciones a nuestro contexto y circunstancias que aunque no aparecen en los modelos presentados, hacemos, a modo de justificación, una presentación ahora. Nuestro interés es llegar a conseguir unas programaciones totalmente independientes a un modelo editorial. Es trabajo difícil pero no imposible. De hecho, nuestro reto para el curso 2016-2017 es comenzar con ese estilo de programación para el área de Lengua Castellana y Literatura (no llevaremos libro de texto) Si vemos que los resultados de aprendizaje son los deseados, seguro que sí, y nuestras expectativas son superadas, ello nos animará a continuar progresivamente en nuestro empeño y dirigido a las otras áreas de aprendizaje.

Los elementos que justificamos que se diferencian o complementan de los aportados en las PP.DD. son los siguientes:

**1.- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación**

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
1. ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS	Pruebas escritas (contemplando criterios de evaluación) y pruebas orales (rúbrica con criterios de evaluación).
2. VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DE ALUMNOS	Monografías, resúmenes, trabajo de aplicación y síntesis, cuaderno de clase (valoración según rúbrica), resolución de ejercicios y problemas, textos escritos (corrección según rúbrica), producciones orales (mediante rúbrica), producciones plásticas o musicales, producciones motrices, dossier del portafolio (recopilación de producciones), investigaciones, juegos de simulación y dramáticos.
3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL COMPORTAMIENTO Y ACTITUD	Escalas de observación, listas de control, registro anecdótico, diarios de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	QUINTO Y SEXTO	ESO
1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS Y ORALES	30%	40%	50%	50%
2. TRABAJOS DIARIOS Y PRODUCCIONES	50%	45%	40%	40%
3. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO	20%	15%	10%	10%

**EDUCACIÓN FÍSICA**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	QUINTO Y SEXTO	ESO
1. PRUEBAS ORALES Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS	10%	10%	15%	15%
2. TRABAJO DIARIO	40%	40%	30%	30%
3. EJECUCIÓN Y EFICACIA MOTRIZ	10%	10%	15%	15%
4. ACTITUD, COMPORTAMIENTO Y VALORES	40%	40%	40%	40%

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
4. ANÁLISIS DE PRUEBAS ORALES Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS.	Pruebas orales (contemplando criterios de evaluación) y pruebas prácticas (mediante hoja de observación)
5. VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO.	Cuaderno personal (rúbrica), fichas de observación directa, diario personal y registros anecdóticos.
6. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EFICACIA MOTRIZ.	Autoevaluación y co evaluación, fichas de observación directa y registros anecdóticos.
7. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD, COMPORTAMIENTO Y VALORES.	Escalas de observación, listas de control, registro anecdótico y diarios de clase.

El **cuaderno de redacción personal** debería formar parte del alumno de cualquier curso de primaria durante todo el año, y ser uno de los **instrumentos más importantes** para su evaluación y calificación en muchas materias.

**Suprimir los deberes escolares y los exámenes de temas** como forma habitual de trabajo. En la sociedad que tenemos que educar a nuestros alumnos, estas prácticas no tienen sentido, y sólo provocan desafección de un gran número de alumnos por lo escolar. En aulas con pocos niños la evaluación tiene que tener su referente en la observación y en la producción escrita y oral, que mejoran cada día no en pruebas basadas en la memoria.

## 2.- Diseño de la evaluación inicial y consecuencias de los resultados

En Primero de Educación Primaria, los maestros tutores de los grupos de alumnos realizan una evaluación inicial de los mismos. Esta evaluación tiene en cuenta los informes personales de la etapa anterior, concretamente el **“Informe anual individualizado de final de segundo ciclo de Educación Infantil”** (Anexo V). Además se completa esta información con los datos obtenidos de diferentes instrumentos de evaluación, aplicados por el propio maestro tutor, sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. Al comienzo del resto de cursos, el maestro tutor también realiza la evaluación inicial de los alumnos, para lo que debe tener en cuenta la información aportada por el profesorado del curso anterior, la documentación final de curso del año anterior, “Informe final de curso”, “Plan específico de apoyo o refuerzo”, así como la utilización de otros instrumentos de evaluación elaborados por el equipo docente, que presten especial atención al nivel de adquisición de los aprendizajes mínimos de cada área de conocimiento del curso anterior.

Como resultado de esta evaluación inicial se deja por escrito un documento en el cual se refleja no sólo los resultados de la aplicación de los instrumentos en las áreas troncales sino también el funcionamiento del grupo, clima de aula, colaboración de las familias, situaciones conflictivas,

relaciones, nivel de participación, comportamiento general, apoyos y propuestas organizativas y metodológicas que favorezcan aprendizaje interactivo, acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, medidas de refuerzo, adaptaciones no significativas de carácter temporal (flexibilizar tiempos), adaptaciones de acceso, programación didáctica diferenciada sin que suponga cambios significativos, adaptaciones no significativas, inmersión lingüística, otras medidas relacionadas con la acción tutorial y orientadora. Este es el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que lo precisen.

Se evitarán, en la medida de lo posible hacer pruebas. La evaluación inicial se debe hacer en todas las áreas. **Simplemente con la observación, la revisión de cuadernos**, pero sobre todo, en interés del maestro por el niño, **por lo que ha hecho y es capaz de hacer**. Esta evaluación inicial debe hacerse con tiempo, y con mayor precisión en todos los casos en los que los niños cambian de maestro o tutor. Por ello, es importante que al acabar el curso, cada maestro tutor realizará un informe personalizado de cada niño de su aula para conocimiento del tutor del curso siguiente. Se entregará dicho informe a la Jefatura de Estudios.

### 3.- Metodología didáctica

Hacemos hincapié en la importancia que va a tener el diseño de **secuencias de aprendizaje** para el área de Lengua Castellana y Literatura a través de nuestro Plan Lector. Realizaremos, una vez puesta en marcha esta acción, una evaluación para comprobar si estas líneas son más fáciles de conseguir y potenciar con esta metodología y comparándola con las demás áreas y el uso del libro de texto como herramienta exclusiva.

**Realizar asambleas diarias** con todos los alumnos del grupo donde aprenden a expresar opiniones, escuchar, respetar el turno de palabra, y argumentar. Para ello, los temas los prepararemos previamente o pediremos que busquen información por ellos mismos en clase o preguntando a sus familias.

**Realizar muchas más redacciones.** Redactar significa usar vocabulario cada vez más complejo, pensar, expresar ideas y sentimientos. Es un excelente instrumento para dominar la ortografía y acceder a la cultura.

**Debemos ser expertos en el arte de contar.** Debemos preparar sesiones para todo el grupo en donde con ayuda de medios TIC, si es necesario, sorprendamos a nuestros alumnos con el lenguaje, experimentos, gestos y con lo que mostramos. **La admiración, emoción y la alegría son los mejores instrumentos** para comunicar y educar, no los libros ni las actividades. Y eso necesariamente exige esfuerzo y preparación de las sesiones.

De todas formas, para conseguir estos principios metodológicos es necesario cambiar de metodologías e intentar que el alumno sea el verdadero protagonista de acción. **Tendremos muy presente en nuestras intervenciones y PP.DD. los siguientes principios metodológicos:**



*Dadas las características de nuestras aulas multinivelares, **la atención a la diversidad de los alumnos** es elemento central de las decisiones metodológicas.* Realizaremos los equipos didácticos acciones conjuntas para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos. La intervención coordinada con la asesora del EOEIP, así como el trabajo coordinado con la trabajadora social y educadora son fundamentales.

***El desarrollo de las inteligencias múltiples** desde todas las áreas y para todos los alumnos.* Para ello, incluiremos oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades y conseguir que se motive y potencie su autoestima. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas verbales, icónicas, musicales, espaciales y matemáticas y también las relacionadas con la inteligencia emocional –intrapersonal e interpersonal- y con el cuerpo y el movimiento.

***El aprendizaje realmente significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento.* Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

***El aprendizaje por descubrimiento** como vía fundamental de aprendizaje.* Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

***La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos** reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.* La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

***La concreción de la interrelación de los aprendizajes** tanto en cada área como de carácter interdisciplinar.* Tal como recomienda el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, es importante que los alumnos comprendan la relación que existe entre los diferentes aprendizajes de cada área y entre las áreas. Para ello, a partir del perfil de área y del perfil competencial, aplicaremos métodos y tareas globalizados, como son los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales.

***La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana.*** Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar,

con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

**El fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

**La contribución a la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y la evaluación formadora.

**La actividad mental y la actividad física** de los alumnos se enriquecen mutuamente. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje.

**La coherencia entre los procedimientos** para el aprendizaje y para la evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. A partir del referente de los criterios de evaluación, debemos plantear una evaluación continua que sea educadora y que favorezca la mejora de los aprendizajes y de los resultados. Todo lo anterior debe garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva.

**La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico del maestro pero también como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.

**El logro de un buen clima de aula** que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar a los alumnos a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

**La combinación de diversos agrupamientos**, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos de alumnos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros.

**La progresión adecuada de todos los elementos curriculares** en los diferentes cursos de la etapa, prestando especial atención a la transición desde Educación Infantil y hacia la Educación Secundaria Obligatoria. Esta atención debe abarcar tanto aspectos cognitivos como socioafectivos e implica un esfuerzo de coordinación del profesorado en beneficio de los

alumnos.

**La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje.** Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, tomando en consideración sus intereses y necesidades, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación. Todo ello procurando una coherencia con los planteamientos educativos familiares.

**La actuación del docente como ejemplo del que aprenden los alumnos en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno.** Los maestros y maestras ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de los alumnos, en sus valores y comportamientos. La neurociencia confirma que aspectos como el respeto a todos los alumnos, la resolución de conflictos de forma constructiva, las muestras de afecto, la curiosidad, el humor y todos los demás elementos del comportamiento docente causan cambios en el desarrollo cerebral del alumno y en su forma de ser y de actuar. Esta función de modelo se complementa con la importancia de transmitir a los alumnos expectativas positivas sobre su aprendizaje.

**La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo.** Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje.

#### 4.- Plan Lector

(Ver punto 4)